

**[RESOLUCIÓN CONFORMACIÓN COMITE DE TRANSPARENCIA LOTAIP ESPOCH](#)**

**Art. 7.- Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 225 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley, se la considera de naturaleza obligatoria:**

**Para acceder a la información del Año en curso, por favor dar click en el mes correspondiente:**

- **[ENERO](#)**

- **[FEBRERO](#)**

- **[MARZO](#)**

- [\*\*ABRIL\*\*](#)
  
- [\*\*MAYO\*\*](#)
  
- [\*\*JUNIO\*\*](#)
  
- [\*\*JULIO\*\*](#)
  
- [\*\*AGOSTO\*\*](#)
  
- [\*\*SEPTIEM BRE\*\*](#)
  
- [\*\*OCTUBRE\*\*](#)
  
- [\*\*NOVIEMBRE\*\*](#)
  
- [\*\*DICIEMBRE\*\*](#)

## TRANSPARENCIA 2020

Escrito por Administrator

Miércoles, 02 de Enero de 2019 00:00 - Actualizado Jueves, 01 de Octubre de 2020 18:09

---